



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Edificación

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CDN CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE PERMISO
108
FECHA
16 MAYO 2017
ROL S.I.I.
495-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° ON. / 201702277
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 63739 de fecha 06.04.2015
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha -
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros: _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para ALTERACIÓN Y HABILITACIÓN VIVIENDA Y COMERCIO 1 con una superficie edificada total de 493,080 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a RESIDENCIAL Y EQUIPAMIENTO ubicado en calle/avenida/camino SANTA ELENA N° 191 _____, Lote N° _____, Manzana _____ Localidad o Loteo SECTOR CENTRO, Sector URBANO, Zona HE(M)1 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba NO CALIFICA los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: _____
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: - Plazos de la autorización especial -
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ORIANA ZUNILDA BERRIOS ORELLANA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA WILLY MUÑOZ ALVARADO		R.U.T.
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTDR (*)		R.U.T.
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO
		CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	VIVIENDA UNIFAMILIAR	
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE ART. 2.1.33. OGUC COMERCIO	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.38. OGUC LOCAL COMERCIAL BÁSICO
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	-----	
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	-----	
<input type="checkbox"/> OTROS	(ESPECIFICAR)	-----	

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-----	-----	-----
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	493,080	-----	493,080
S. EDIFICADA TOTAL	493,080	-----	493,080
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	493,00		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,5 - 5,0	1	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	100%	83,93%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MÁXIMA EN METROS o pisos	-----	-----	ADOSAMIENTO	-----	-----
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	-----	-----
DISTANCIAMIENTOS	-----	-----			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS			ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS		

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACDGERÁ EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L. - Nº2 de 1959	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC
<input type="checkbox"/> Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC
<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124 Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO

TODO PARTE NO

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO SI NO Res. Nº _____ Fecha _____

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTRO (ESPECIFICAR)	-----		

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION	CLASIFICACION	M2	CLASIFICACION	M2
PRESUPUESTO			\$	3.070.784
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$	30.708
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$	30.708
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			\$	0
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	\$	0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	\$	0
MDNTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 0	FECHA: ----	\$	0
TOTAL A PAGAR			\$	30.708
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 201700033640	FECHA	10.05.2017	
CONVENIO DE PAGO	N° -	FECHA	-	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)


- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05, Ley N° 18.695 Orgánica Municipalidades Modificada por Ley N° 20.703 de fecha 05/11/13 y a lo indicado en el inciso 5° del Art. 116 de la LGUC, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- La presente obra menor corresponde a modificaciones interiores de local comercial e incorporación de nuevos servicios sanitarios en vivienda. No aumenta superficie quedando una superficie aprobada de 493,08m2, sin embargo altera estructura la cual es acreditada por declaración estructural simple de propietario acorde a lo establecido en Art. 5.1.7 OGUC.
- 4.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados. Además, deberá adjuntar certificados de dotación de instalaciones respectivas.

DESGLOSE DE SUPERFICIES

APROBACION	TIPOLOGIA	CANTIDAD		DESTINO	SUBT	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL	
		UNI	PISOS			1	2	3	4	5		
Certif. N°5095 del 28.10.2002	Continua	1	2	Vivienda + Local Comercial		413,800	79,280					493,08 m2
Presente Solicitud	Continua	1	2	Vivienda + Local Comercial		0,080	8,800					0,00 m2
						413,808	79,280				493,08	

N° PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	N° REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
Certif. N°5095 del 28.10.2002	493,08	Certif. N°5095 del 28.10.2082	493,080 m2
Presente Solicitud	0,08		
SUP. TOTAL	493,08 m2	SUP. TOTAL	493,080 m2


ROMINA BERRIOS SILVA
 ARQUITECTO REVISOR
 DEPARTAMENTO DE EDIFICACION
 ARQUITECTO REVISOR: ROMINA BERRIOS SILVA


CONSTANZA DYVINETZ PATILLO
 ARQUITECTO
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 DISTRIBUCION:
 -INTERESADO
 -OFICINA DE PARTES
 -INE
 -DEPARTAMENTO DE EDIFICACION
 -ARCHIVO EXPEDIENTEOM. / 201702277